



Intervención de la Excelentísima Señora Aloha Nuñez

*Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
de la República Bolivariana de Venezuela
durante la Reunión de Alto Nivel para clausurar
el Año Internacional de las Lenguas Indígenas*

Nueva York, 17 de diciembre de 2019

∞

Señor Presidente,

1. Es un honor para la República Bolivariana de Venezuela participar en esta Reunión de Alto Nivel para dar cierre al 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Expresamos nuestra gratitud al Presidente de la Asamblea General, Excelentísimo Señor, Tijjani Muhammad-Bande; al Secretario General, Antonio Guterres, y demás autoridades de Naciones Unidas por organizar este importante encuentro y demás eventos conmemorativos a lo largo del año.

2. (Breve saludo en Wayuu).

3. De modo especial agradecemos y saludamos en nombre de todo el Pueblo de Venezuela y de nuestro Presidente Constitucional, Nicolás Maduro Moros, a nuestras hermanas y hermanos representantes de los Pueblos Originarios de todo el mundo que se encuentran hoy aquí congregados para rendir tributo al legado histórico y cultural de nuestros ancestros expresado en la comunicación oral y escrita, que contiene la invaluable riqueza de su cosmovisión y espiritualidad de siglos y milenios en sus idiomas y formas demás comunicación. Hoy más que nunca, vista la crítica situación de más de más de tres mil idiomas originarios, debe reafirmarse el compromiso de los Estados y los pueblos en preservar y difundir las lenguas indígenas como una de las expresiones más ricas del acervo y diversidad de la humanidad a lo largo de su historia.

4. Alcanzar las grandes aspiraciones de esta organización en medio de un mundo de conflictos, intervencionismo y grandes desafíos sociales, pasa necesariamente por la inclusión activa de nuestros Pueblos originarios en la revalorización de su esencia histórica y sus lenguas como herramienta esencial para construir y promover la paz, la reconciliación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que ya sólo tenemos 10 años para alcanzar.

5. Un denominador común nos une: la deuda histórica que la imposición de modelos culturales y el saqueo de nuestras tierras por potencias coloniales, además de la transculturización de nuestras herencias originarias, con un legado de dolor y exclusión, incluso hoy cada día más creciente, que ha ocasionado la desaparición de muchos de nuestros pueblos y amenaza su contribución cultural en todo el mundo. La respuesta de esta organización, con mayor inclusión y posibilidades de participación en sus foros y procesos de toma de decisiones es igualmente muestra de la voluntad de visibilizar a los pueblos indígenas, en sus vulnerabilidades y sobre todo en su riqueza y valores comunes que enaltecen a todas las naciones.

6. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se realza el carácter multiétnico y pluricultural de nuestra sociedad, en donde conviven 43 pueblos indígenas, con más de 724 mil habitantes, y se hablan 36 idiomas, los cuales han sido reconocidos como idiomas oficiales de Venezuela como parte de la valoración y reconocimiento histórico del pluralismo y diversidad cultural en nuestro país. De igual forma se implementan, desde hace 20 años, activos programas y políticas en todos los rincones de la nación para defender los derechos humanos y realzar los valores ancestrales, con pleno respeto a nuestras prácticas y costumbres milenarias.

7. Como hija de la América Indígena y guerrera, comprometida en el día a día y en el terreno con las necesidades más urgentes de los pueblos originarios venezolanos, deseo aprovechar esta importante tribuna para reiterar la denuncia internacional del Gobierno Bolivariano de Venezuela e importantes sectores en todo el mundo sobre la aplicación ilegal e inhumana de medidas coercitivas unilaterales, convertidas en un bloqueo criminal contra los derechos humanos de todo mi país, y que afectan a también gravemente a los pueblos indígenas. La élite Gobernante de Estados Unidos de América, en su afán intolerante y antidemocrático de desestabilizar al país y derrocar al gobierno legítimo, incluso por la vía de la guerra, no ha cesado en atentar contra el pueblo de Venezuela y su economía, privándole del acceso a la banca internacional, impidiendo el comercio libre y coaccionando a bancos y empresas para paralizar sus relaciones económicas con todo sector del país, aún a expensas del daño que ocasiona a la población en su conjunto, en salud, alimentación y demás bienes y servicios. Exigimos el levantamiento de este

bloqueo de forma inmediata. Es una política intervencionista que fracasó en todo 2019 y seguirá fracasando.

Señor Presidente,

8. Cerrando el año internacional de las Lenguas Indígenas, el Gobierno Bolivariano de Venezuela realizó el lanzamiento de cartillas en varias lenguas indígenas, como el au, Karina, warao, chaima, Yukpa, y Wayuu, con la inclusión de miles de docentes, traductores, estudiantes e investigadores de nuestros pueblos indígenas, en el marco de un proceso de Educación liberadora, intercultural y multilingüe. Destacamos además el esfuerzo en la preservación de la Lengua Mapoyo, en peligro de desaparición, que fue incluida por la UNESCO en 2014 como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad. Resulta un deber de los gobiernos masificar políticas de preservación y difusión de las lenguas indígenas como una garantía de la continuidad y riqueza de la herencia milenaria indígena que enaltece al género humano.

9. Para finalizar, las políticas de inclusión y valoración de los Pueblos originarios venezolanos son unas de las más grandes fortalezas de las políticas sociales de los últimos tiempos, y un aporte concreto en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS en nuestro país, contemplados además en nuestro Plan de la Patria 2019-2025, que incluye la reivindicación de nuestros valores y culturas, mayor participación política, beneficios en las áreas educativas, de salud, cultura y deporte enmarcadas en los planes de acción nacional, que tiene a los sectores más vulnerables de la sociedad como protagonistas de las políticas sociales estructurales, particularmente nuestros pueblos indígenas. Esta es una demostración del compromiso del Estado y Gobierno venezolano en la aplicación de distintos instrumentos acordados y foros internacionales realizados en el marco de Naciones Unidas y otros espacios regionales, y en cumplimiento de la "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".

Muchas Gracias